

# EL NACIMIENTO DE FERNANDO EL CATÓLICO Y LA VILLA DE SOS

Autor: Juan Abella

En el presente artículo se pretende analizar el nacimiento de Fernando el Católico en la villa de Sos desde diversos puntos de vista. El primero de ellos se refiere a las noticias históricas que se tienen del acontecimiento, tanto a través de las Crónicas de diversos historiadores de los siglos XVI y XVII como de referencias aportadas tras su hallazgo en las últimas décadas. El segundo apartado pretende examinar las circunstancias en las que se produjo el nacimiento para situarlo en su contexto histórico y comprender por que fue precisamente en Sos donde se produjo tal hecho.

Finalmente se considerarán las consecuencias que tuvo la natividad del rey para la población cincovillesa y más concretamente para la familia de los Sada.

## NOTICIAS HISTÓRICAS SOBRE EL NACIMIENTO DE FERNANDO EL CATÓLICO

Respecto a los autores que hicieron referencia al nacimiento de Fernando el Católico en Sos, hay que comenzar por Jerónimo Zurita, primer cronista del reino de Aragón, quien a mediados del siglo XVI, en sus afamados *Anales de la Corona de Aragón*, manifestó que el alumbramiento se había producido en Sos, el día 10 de marzo del año 1452, según habían recogido en sus obras Alonso de Palencia y Juan Francés Boscán, autores anteriores en el tiempo al aragonés, los cuales habían indicado hasta la hora en la que se produjo el nacimiento; las once horas del mediodía del viernes<sup>1</sup>. Zurita también recogió otras versiones, calificándola de erróneas y de no tener fundamento, como la de Hernán Pérez de Guzmán, quien fechó el nacimiento un 10 de marzo, pero del año 1453.

Asimismo el autor aragonés hizo referencia al bautismo de Fernando el Católico, que se celebró en la ciudad de Zaragoza el 11 de febrero de 1453, casi un año después de su nacimiento, en una ceremonia que tuvo un claro componente político, al ser designados como padrinos por orden del rey, Ramón de Castellón y Ciprés de Paternoy, jurado primero y jurado segundo respectivamente de la capital del reino. En este fragmento Zurita da un dato muy interesante, y es que algunos autores habían afirmado con anterioridad que fue don Jorge de Bardají, obispo de Tarazona, quien ofició el bautismo, lo que no era lógico en opinión de Zurita, ya que si el sacramento se había administrado en la ciudad del Ebro preparando un ceremonial público con vistas a enaltecer a la familia real, lo normal era que se hubiese oficiado por el arzobispo de Zaragoza y no por el obispo de Tarazona, por lo que Zurita supuso que el prelado turiasonense fue quien bautizó a Fernando el Católico en la

---

<sup>1</sup> *En este año, estando la guerra tan encendida en el reino de Navarra y ardiendo aquella tierra en disensión y contenida de partes, y teniendo el rey de Navarra al príncipe su hijo en prisión, se vino la reina doña Juana a la villa de Sos, lugar del reino de Aragón a los confines de Navarra; y a 10 del mes de marzo del mismo año parió un hijo que llamaron Hernando como al agüelo. Conorman en el nacimiento deste príncipe Alonso de Palencia y Juan Francés Boscan, el uno en su historia y el otro en sus memorias, autores que concurrieron en aquellos tiempos y fueron esto tan diligentes que declaran que fue en viernes a las once horas antes del mediodía. Y otros se desvían sin fundamento desta verdad, como el que añadió en la historia, que ordenó Hernán Pérez de Guzmán del rey don Juan de Castilla, que nació en viernes, a 10 de mayo del año siguiente de 1453. J. ZURITA, Anales de la Corona de Aragón, Volumen 7. p.38, Intitución Fernando el Católico, 1988.*

Villa de Sos al poco de nacer, produciéndose un año después un bautizo en Zaragoza que sobretodo habría tenido un claro significado político y simbólico<sup>2</sup>.

A comienzos del siglo XVII, Argensola, cronista del reino de Aragón, escribió en sus Anales que la fecha en la que se produjo el nacimiento fue el 10 de marzo del año 1450, aunque también recogió que según otros autores había nacido en 1452<sup>3</sup>. Argensola aportó como novedad acerca del relato de Zurita, que el nacimiento se produjo en el palacio de la familia infanzona de los Sada, en el cual se alojaban los reyes en los momentos en que debían acudir a la frontera con Navarra por causas de la guerra<sup>4</sup>.

Prácticamente contemporáneo a Argensola fue Jaun Bautista Labaña, cosmógrafo y cronista mayor de Portugal, quien en su obra Itinerario del Reino de Aragón del año 1610, recogió la noticia del nacimiento de Fernando el Católico en la casa de los Sada, aportando el dato de que fue Martín de Sada quien acogió a la reina doña Juana; además mencionó el hecho de que el bisnieto de Martín, Hernando de Sada, seguía poseyendo la casa a comienzos del siglo XVII y disfrutaba del cargo de jurado mayor en la villa de Sos<sup>5</sup>. La importancia de esta noticia no sólo radica en que coincide con lo aportado por Argensola, sino sobre todo en que el cosmógrafo recorrió personalmente las diferentes localidades aragonesas que se mencionan en su obra, con lo que recogió la tradición y la memoria histórica que había en Sos a comienzos del siglo XVII sobre el nacimiento del Católico, lo que confiere un alto grado de credibilidad al texto del portugués.

Así pues, los datos principales que durante mucho tiempo se conocieron acerca del alumbramiento del rey en Sos se obtuvieron por diversos cronistas e historiadores de los siglos XVI y XVII, en especial por los mencionados Zurita, Argensola y Labaña, que aportaron cada uno de ellos nuevas referencias para completar la trama esencial de los acontecimientos. Posteriormente, los investigadores han venido repitiendo más o menos las mismas referencias que dieron estos cronistas, como puede ejemplificar perfectamente Madoz en su Diccionario Geográfico del siglo XIX, donde se describe el palacio de los Sada y se menciona brevemente cómo doña Juana Enríquez dio a luz al rey Fernando en la casa fuerte<sup>6</sup>.

En los últimos años la investigación en los archivos ha permitido que el descubrimiento de nuevos documentos, de naturaleza muy distinta a las fuentes cronistas mencionadas, hayan aportado más certezas acerca de los hechos acaecidos. Uno de ellos se encuentra en el Libre dels Actes dels Jurats e Concell de la localidad levantina de Alcira, de los años 1451 y

---

<sup>2</sup> *Baptizóse en la metropolitana de San Salvador el domingo a 11 de febrero deste año y hállase en algunas memorias que le baptizó don Jorge de Bardají obispo de Tarazona, lo que debió ser en el lugar de Sos el año pasado, pues no es de creer que hallándose el arzobispo de Zaragoza para poder celebrar el bautismo en esta sazón en su iglesia -como parece por ciertas memorias que se hallaba presente.-le bautizase su sufragáneo. Y que esta ceremonia se hizo con la solemnidad que se debía a príncipe deseado en tal tiempo por la orden lo tiene dispuesto la iglesia* J. ZURITA, Anales de la Corona de Aragón, Volumen 7, p.40, Institución Fernando el Católico, 1988.

<sup>3</sup> *Nació (don Fernando el Católico) un viernes a X de Marzo de 1450 (y según otra opinión en 1452) en Sos, villa antigua de Aragón, que confina con Navarra.* L. ARGENSOLA, Anales, citado en T.RÍOS BALAGUER, “El palacio de los Sada en Sos del Rey Católico”.

<sup>4</sup> *Mereció ser Casa Genial, en dicho punto, la de los Sadas, hidalgos honrados, a quien el Rey Don Juan y la Reina su mujer favorecían alojarse en ella cuando las ocasiones de la guerra, con que allanaron Navarra, les obligaba a pasar por aquella frontera.* L. ARGENSOLA, Anales, citado en T.RÍOS BALAGUER, “El palacio de los Sada en Sos del Rey Católico”.

<sup>5</sup> *Nesta villa pario a Rainha Dna Johanna, a el Rey Dm Fernando o Católico, em caza de hum Martin de Sada, cuyo Bisnetto possue hoye a caza, que se chama Hernando de Sada, e hora o jurado mayor quando pr ally passey. A caza he bem estreita, e o aposento em que a Rainha pario, pequeno.* J.B. LABAÑA,

<sup>6</sup> R. MADDOZ, Diccionario Geográfico.

1452; los libros de actas de los jurados y del concejo eran libros donde se plasmaban por escrito las asambleas de los vecinos y las decisiones que en ellas se adoptaban, así como las reuniones que mantenían los magistrados locales de la villa, las medidas que tomaban para el buen gobierno de la población, los pagos que hacía el concejo por diversos aspectos, o la correspondencia que mantenía la institución local con otros organismos públicos. En muchas ocasiones en estos libros se copiaban cartas que se recibían por parte de la Corona en las que se anunciaban diferentes órdenes y asuntos. Pues bien, en uno de los folios del Libro de Alcira de 1452, se recoge una carta del padre de Fernando, el rey Juan de Navarra, infante y lugarteniente general del rey de Aragón, data en la villa de Sos el 10 de marzo de 1452, en la cual se comunica el nacimiento de su hijo a las dos del mediodía en la población cincovillesa. Al margen, escrita con otra mano, hay una inscripción posterior que explica la naturaleza de la carta, al señalar que se trata de la *litera de la natividad del senyor rey don Fernando benaventuradament regnant*, lo cual hace que se deba datar el añadido en los años en los años en que reinó el Católico<sup>7</sup>. La inscripción, por otra parte, refleja cómo el acontecimiento ganó trascendencia con el paso del tiempo, puesto que en 1452, la noticia para la población de Alcira, que formaba parte del reino de Valencia, era que el rey de Navarra, hermano del rey de los territorios de la Corona de Aragón y lugarteniente general de éste, había tenido un hijo (que no era ni siquiera su primogénito, ya que en esos mismos años vivía el príncipe de Viana); años después, ese niño que había venido al mundo en Sos se había convertido en el soberano, no sólo de los valencianos y del resto de países que conformaba la Corona de Aragón, sino también la Corona de Castilla y al final de sus días. Del conflicto reino de Navarra que tantos quebraderos de cabeza le había proporcionado a su padre.

Otro documento importante y a tener en cuenta es un instrumento que se ha conservado en los numerosos protocolos notariales del siglo XV de la villa de Sos. En esencia se trata de una copia de una carta datada en Zaragoza el 12 de mayo de 1468 y enviada por Fernando como príncipe y lugarteniente general de Aragón al escudero Pedro de Ayerbe, baile de los judíos de la localidad<sup>8</sup>. El baile era un cargo de nombramiento real, que solía recaer en un cristiano, y que actuaba como intermediario entre los judíos y las autoridades cristianas, procediendo en muchas ocasiones como defensor de los hebreos. Pues bien, en este documento de 1468, el príncipe ordenaba al baile que pasara a ser posesión de Martín de Sada u patio de los hebreos de la villa que estaba junto a su casa, en atención al hecho de que allí nació el propio Fernando, como él mismo proclama en la fórmula *en la qual cassa nacimos e venimos a la luz deste mundo* al referirse al palacio de Sada.

El documento notarial muestra, en lo sustancial, la disputa entre el linaje de los Sada y los judíos de la villa por el patio, en el deseo de la familia infanzona de ampliar su casa a costa de los bienes de la comunidad hebrea, que eran limítrofes, ya que la judería de Sos se encontraba muy cercana al barrio de San Martín, donde residían los Sada. Ante este enfrentamiento, la Corona apoyó en un primer momento a aquellos que acogieron el nacimiento del Católico en su casa, ordenando que los bienes en litigio pasaran a ser propiedad de los Sada, no debiendo olvidarse que los judíos y sus posesiones eran considerados como pertenecientes al patrimonio real. No obstante la intervención del príncipe no solventó el problema en primera instancia, ya que ocho años después, el conflicto entre el linaje y los hebreos se mantenía con fuerza, conminando el baile de los

---

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Alzira, Libres dels Jurats e Concell 1451-1452. Folio 52 vuelto.

<sup>8</sup> Archivo Histórico de Productos de Sos del Rey Católico (A.H.P.S.), Johan Zareco, P 412, f. 19v.

judíos a Martín de Sada a abandonar un campo en las Eras de San Martín que les había ocupado a los hebreos con la intención de aumentar las tierras cercanas a su residencia en la villa, las cuales poseían un alto valor económico debido precisamente a esta situación geográfica de cercanía al núcleo urbano. La solución final a todos estos pleitos se produjo en 1476 gracias a una concordia por la que el escudero renunciaba a unas tierras de los judíos que le había donado la Infanta, y a cambio éstos le cedían un trozo de corral cercano a su casa y a sus huertos<sup>9</sup>. De esta manera terminaba un enfrentamiento por solares y tierras que había durado casi una década y que en parte había sido propiciado por la práctica de la monarquía de conceder mercedes a costa de los judíos.

La importancia de estos dos documentos, que Territorio Museo ha procedido a reproducir en edición facsímil limitada, radica en que se fijan con exactitud algunos de los datos que habían aportado los cronistas de los siglos XVI y XVII. En primer lugar, el Libro de Actas de Alcira indica con claridad que la fecha del nacimiento fue el 10 de marzo de 1452, terminándose pues la controversia sobre el año (recordemos que Argensola había dicho que se produjo en 1450 y Hernán Pérez de Guzmán que en 1453), puntualizándose inclusive por parte de Juan II la hora en que tuvo lugar el alumbramiento, las dos del mediodía (contradiendo las fuentes de Zurita, que habían señalado las 11 de la mañana). En segundo término, el documento de Alcira especifica que el nacimiento se produjo en la villa de Sos, y el instrumento notarial de 1468 que éste tuvo lugar en la casa de los Sada, como reconoció el propio Fernando en dicha carta cuando era príncipe y contaba con dieciséis años de edad.

#### **EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL NACIMIENTO: LA GUERRA CIVIL DE NAVARRA Y LA VILLA SOS**

La muerte del heredero varón al trono navarro a comienzos del siglo XV obligó a Carlos III a asegurar su sucesión por línea femenina a través de su hija Blanca, viuda del rey Martín el Joven de Sicilia. Así, en el año 1419, se celebraron los esponsales entre doña Blanca y don Juan, infante de Aragón y hermano del rey Alfonso V el Magnánimo; él tenía entonces veintidós años y ella treinta y cuatro. En las capitulaciones matrimoniales entre ambos establecieron que si tenían hijos, el mayor heredaría el reino de Navarra y todas las rentas y señoríos que el infante tuviese en Castilla y Aragón. En 1425 fallecía Carlos III el Noble, con lo que doña Blanca y don Juan se convirtieron en reyes de Navarra<sup>10</sup>.

Don Juan era el hijo del primer Trastámara que reinó en la Corona de Aragón, don Fernando I el de Antequera, y sus intereses siempre se centraron en Castilla, donde protagonizó diversas alianzas y ligas nobiliarias para enfrentarse al poder real. Es por ello que por lo general se desinteresó del gobierno de Navarra, el cual ejerció su esposa, acudiendo tan sólo al pequeño reino para recaudar tributos con los que sufragar sus intrigas y campañas. En 1429, después de que el rey castellano confiscase las posesiones que don Juan tenía en Castilla como noble castellano (entre ellas Medina del Campo, Cuellar y Olmedo), se declaró la guerra de Castilla contra Navarra y Aragón; así pues, los navarros se vieron arrastrados a un conflicto en el que no tenían realmente ningún interés que defender,

---

<sup>9</sup> A.H.P.S., Johan Zareco, P 419, f. 23v.

<sup>10</sup> En lo sucesivo seguimos a J.M<sup>a</sup>. LACARRA en su obra *Historia política del reino de Navarra, desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, v. 3, Biblioteca Caja de Ahorros de Navarra, editorial Aranzadi, Pamplona, 1973, pp. 219-266.

por lo que la guerra fue muy impopular. En 1430 se firmaron treguas entre todos los implicados, lo que supuso una victoria política para don Álvaro de Luna, valido del rey de Castilla y enemigo acérrimo de don Juan.

Posteriormente don Juan continuó centrando sus objetivos y ambiciones en Castilla, olvidándose de Navarra. En 1441 murió su esposa, doña Blanca, con la que había tenido tres hijos: Leonor, Blanca y Carlos, el príncipe de Viana, al que la reina en su testamento nombró heredero universal en el reino de Navarra, aunque le rogaba que no tomase el título sin la benevolencia y bendición de su padre. Don Juan aprovechó este resquicio para continuar siendo rey de Navarra, nombrando a su hijo lugarteniente general, quien aceptó esta situación pese a tener plenos derechos al trono<sup>11</sup>. El príncipe de Viana fue quien de hecho rigió Navarra estos primeros años, hasta que los reveses que sufrió su padre en la política castellana alteraron radicalmente la situación: en 1444 comenzaron de nuevo los problemas para don Juan en Castilla, al ser intervenidas otra vez sus rentas, por lo que volvió a Navarra para recaudar impuestos y tropas con los que hacer frente a la inminente guerra. Pese a ello, don Juan volvió a fracasar en el campo de batalla, esta vez en Olmedo en 1445, lo que supuso que su posición en Castilla fuese marginal y que tuviera que acudir a Navarra. De esta manera, el frágil equilibrio que en el pasado se había establecido entre padre e hijo se resquebrajó, puesto que don Juan quería ejercer el gobierno directo en el reino navarro, por lo que entraba en colisión con el príncipe. Don Juan trajo a sus partidarios castellanos y repartió rentas y prebendas entre ellos y algunos linajes navarros de su confianza, despojando de las mismas a seguidores de su hijo, con lo que el malestar aumentó en Navarra y acució las divisiones y enfrentamientos que había desde hacía tiempo entre las principales casas aristocráticas del país.

A todo ello se sumó el segundo matrimonio de don Juan con Juana Enríquez, hija del Almirante de Castilla, uno de los nobles más poderosos castellanos (de nuevo don Juan anteponía sus anhelos castellanos a los intereses navarros); al parecer, el matrimonio se había acordado poco después de la muerte de la reina doña Blanca, habiéndose celebrado los esponsales en 1444, aunque la boda se retrasó hasta 1447 en espera de la licencia pontificia. El matrimonio suponía que uno de los argumentos que mantenía don Juan para seguir ciñendo la corona en Navarra, el disfrute del usufructo de los derechos de su primera mujer, la reina doña Blanca, se desmoronase, puesto que al haberse casado de nuevo perdía esos teóricos derechos. Por ello cuando Juana Enríquez se trasladó a Olite, el príncipe de Viana decidió huir del reino, marchando a Guipúzcoa. La fuga del príncipe privaba al gobierno de don Juan de toda apariencia de legalidad, pues ésta se basaba en la figura de la lugartenencia y en el buen acuerdo con su hijo. Es por ello que don Juan movilizó a su diplomacia para lograr que volviese, lo que consiguió en 1451; pero ya era tarde; los partidarios del príncipe se habían levantado en armas en algunos lugares de Navarra y habían establecido contactos con los castellanos, deseosos de explotar las desavenencias paterno filiales para debilitar la posición de don Juan. En agosto de 1451, tropas castellanas entraban en Navarra, siendo apoyadas por seguidores de don Carlos; la guerra civil había comenzado.

---

<sup>11</sup> El príncipe de Viana realizó una protesta secreta ante notario, pero públicamente aceptó ser lugarteniente general, tal vez con vistas a poder ser heredero con el paso del tiempo de los territorios de la Corona de Aragón, según señala Luis Suárez Fernández.

**D**on Juan disponía en el pequeño reino navarro de adictos, los conocidos como agramonteses, que tenían sus plazas fuertes en Tafalla, Cáseda y Sangüesa, mientras que los beamonteses, partidarios de su hijo, poseían Pamplona. Se debe recordar que el hermano de don Juan, Alfonso V, era rey de los distintos países de la Corona de Aragón, y que don Juan era lugarteniente general de su hermano en el reino aragonés, debido a la prolongada ausencia de éste de sus territorios peninsulares al haber fijado su residencia en Nápoles. Es por ello que don Juan obtuvo apoyo del reino de Aragón, donde se le proporcionaron tropas, como las milicias que en Zaragoza reclutaron el gobernador y el Justicia. Además, el carácter fronterizo de parte del país con Navarra y con Castilla provocó que diversas poblaciones se vieran afectadas por este conflicto armado; en 1452 se temía un ataque contra Tarazona, y también se presionaba en la zona de Sádaba, Tauste, Ejea y Castiliscar.

**E**n cuanto a la situación de la villa de Sos en esta conflagración, los protocolos notariales conservados aportan algunas noticias de sumo interés. Así, el 25 de Abril de 1452, apenas un mes y medio después de que naciese Fernando el Católico, hay datos de una auténtica redada policial en Sos. El caballero mosén Hugo de Huríes, miembro de una de las familias con más proyección de la nobleza aragonesa del momento y que tenía cierta relación con la villa, al haber pretendido unos años antes obtener el alcaldado del castillo de la localidad<sup>12</sup>, acusó a varios vecinos de Sos de haberse confabulado con amigos y parientes de la localidad Navarra de Lumbier para facilitarles la conquista de la villa; más concretamente se menciona que en Sangüesa se había pretendido a Guillem el herrero, vecino de Sos, que tenía el propósito de marchar a Lumbier para acordar con su cuñado, el maestre Perín, cómo pudiesen los de Lumbier tomar la villa de Sos, señalándose como cómplices dentro de la población aragonesa a Rodrigo Ruyz y a un tal Beltrán, mozo del escudero Martín de Undués. El maestre Perrín era un herrero que vivió en Sos por lo menos desde 1448 a 1450,, proveniente de la localidad francesa de Limoges, y que por tanto, conocía de primera mano la población aragonesa y que pudo haber aportado información y contactos dentro de ésta a la gente de Lumbier interesada en la ocupación de Sos<sup>13</sup>; tras la denuncia, el Justicia de la villa, máxima autoridad del lugar, pidió consejo sobre que hacer con los detenidos a los jurados y consejeros locales, quienes dictaminaron que marcharse a Zaragoza, capital del reino, para obtener ayuda y saber qué hacer ante esta delicada situación<sup>14</sup>. A este respecto, no se debe olvidar que la villa de Lumbier era rebelde al rey Juan y que se había posicionado del lado de los partidarios del príncipe de Viana, con lo que la noticia de esta auténtica conspiración de los vianistas con algunos vecinos de Sos para conquistar la villa tal vez deba de interpretarse como un intento de obstaculizar el apoyo que desde la frontera aragonesa se hacía a la causa de don Juan.

**N**o fue éste el único contacto de la localidad sosenense con los partidarios del príncipe de Viana. Prácticamente un año después de la confabulación descubierta por mosén Hugo de Urriés, once hombres detenidos en las inmediaciones de Sos, en los montes de El Real, siendo acusados de haber dañado a la villa aragonesa<sup>15</sup>. Estas tres localidades siguieron en la

---

<sup>12</sup> J. ABELLA SAMITIER, “Aportación al estudio de la baja nobleza aragonesa. El escudero Miguel de Ruesta, alcalde del castillo de Sos”, *Suessetania*, nº 22.

<sup>13</sup> A.H.P.S., Martín de Ampiedes, P. 384, ff. 46-47

<sup>14</sup> A.H.P.S., Martín de Ampiedes, P. 384 ff. 47-47v

<sup>15</sup> A.H.P.S., Martín de Ampiedes, P. 386, f.29

guerra civil el bando de don Carlos de Vaina, siendo tristemente famoso el destino de la población de Rada, que fue totalmente arrasada y destruida por órdenes de don Juan; asimismo, Santacara pertenecía desde 1447 a don Juan de Beau Montt, prior de San Juan de Jerusalén, ayo del príncipe de Viana y uno de sus valedores<sup>16</sup>. Muy posiblemente el objetivo de estas guarniciones de pianistas consistiese en dificultar la línea de retaguardia y de abastecimiento del enemigo, atacando las poblaciones aragonesas limítrofes con Navarra.

La inseguridad pues, de la frontera y de la zona más próxima a Sos, pese a que los aragoneses no participaban oficialmente en el conflicto bélico, está fuera de toda duda, lo que se plasmó en la vida cotidiana de las gentes de la comarca. Así, el vicario de la iglesia de San Esteban, máxima autoridad de la iglesia en la villa, al tener que marchar en junio de 1453 a Sangüesa por requerimiento del capellán don Bartolomé de Sos y de Gil de Sos<sup>17</sup>, ya que la localidad, como el resto de pueblos de la Valdonsella, dependía eclesiásticamente de la autoridad del obispo de Pamplona, les solicitó una compañía que garantizase su persona, o bien un salario para procurársela él mismo, especificando que su temor procedía de la inseguridad reinante en Navarra a causa de la guerra.

Además, el análisis prosopográfico de los protocolos notariales demuestra que precisamente en torno a los años centrales del conflicto se instalaron en la villa hasta siete herreros, a dos de los cuales también se los denomina en la documentación como ballesteros, con lo que parece fuera de toda duda que la guerra provocó un incremento coyuntural de la actividad metalúrgica en Sos y una cierta especialización en el sector armamentístico, con el objeto de servir suministros a las tropas partidarias de Juan II<sup>18</sup>.

Todos estos documentos demuestran cómo afectó la guerra civil entre los navarros a los pueblos de Aragón de la frontera, yendo desde la inseguridad creada que impedía los normales intercambios económicos y humanos, hasta alguna escaramuzas e incluso conspiraciones para hacerse con alguna de estas plazas fuerte aragonesas, donde sin duda, se prestó ayuda y refugio a los fieles de Juan II, sirviendo como zona de abastecimiento y apoyo, aprovechando el monarca el hecho de que a la par de rey de Navarra era lugarteniente general en Aragón y hermano del Magnánimo.

Es en este contexto donde se debe situar el nacimiento de Fernando el Católico. Una de las principales localidades de Navarra fiel a don Juan y su esposa era, como se ha dicho anteriormente, Sangüesa. La presencia de los reyes en el pequeño reino navarro reforzaba su autoridad, siendo necesaria para incentivar a sus seguidores a continuar la lucha; es por ello que doña Juana Enríquez, aún estando embarazada, fijó su residencia en el castillo de Sangüesa. La villa contaba con la ventaja de su cercanía al reino de Aragón, lo que permitía una buena comunicación con las localidades aragonesas de la frontera que venían actuando de auténtica retaguardia de las tropas de don Juan, al aportar suministros y sustento

---

<sup>16</sup> J. M<sup>a</sup>. LACARRA en su obra *Historia política.....*, citado, p. 259.

<sup>17</sup> A.H.P.S., *Matín de Ampiedes*, P. 386, ff. 33-33v

<sup>18</sup> Los herreros o ballesteros que aparecen en los protocolos en estas fechas son Ximeno de Sos, Antón de Sarasa, Pedro de Navascués, Ximeno de Petilla, Pedro de Sigües, el maestre Perrin de Limoges y Gullem el herrero. Salvo el maestre Perrin y tal vez su cuñado, de procedencia francesa, el resto provendrían de localidades aragonesas y navarras cercanas a Sos que se instalarían en la villa los años de la guerra al existir una fuerte demanda de sus servicios. Tras cesar los años más conflictivos alguna abandonaron la localidad, como Ximeno Pitilla, que marchó a Ejea de los Caballeros en 1454; en cambio, otros se establecieron definitivamente en Sos, como Pedro de Sigües.

logístico. Cuando el parto fue inminente, la reina se trasladó desde Navarra a Sos, la primera villa fortificada aragonesa en el camino que podía ofrecer un mínimo de seguridad, y donde además ella y su marido se alojaban ocasionalmente, como afirmó Argensola, quien aseguró que lo hacían en la casa de los Sada<sup>19</sup>. Muy probablemente la reina deseara que su hijo naciese en territorio aragonés para aumentar su vinculación con éste e incrementar las posibilidades de que el recién nacido fuese el heredero de don Juan en los países de la Corona de Aragón<sup>20</sup>. Todas estas circunstancias de la alta política propiciaron que el alumbramiento de Fernando se produjese en Sos.

---

<sup>19</sup> . L. ARGENSOLA, *Anales*, citado en T. RÍOS BALAGUER, “El palacio de los Sada en Sos del Rey Católico”.

<sup>20</sup> De esta opinión es T. RÍOS BALAGUER, “El palacio de los Sada en Sos del Rey Católico”, p.43.